

Nombre del Programa	Requisitos para postular	elementos a evaluar para asignación	montos globales a asignar	criterio de evaluación	responsables de evaluación	Plazos	Objetivo del subsidio	Individualización del acto por el que se estableció el subsidio o beneficio			
								Tipo de acto	Denominación	Numero del acto	Fecha del acto
<a href="#">S.U.F. (Subsidio Único Familiar)</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de alumno de regular del establecimiento correspondiente, para mayores de 6 años.</li> <li>• Fotocopia del Carne de Control del niño sano a los menores de 6 años.</li> <li>• Certificado de nacimiento.</li> <li>• Contar con Ficha de Protección Social</li> </ul>	<p>Son beneficiarios del Subsidio Único Familiar causado por el menor que viva a sus expensas, en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La madre o en su defecto el padre</li> <li>• Los guardadores o tutores que hayan tomado a cargo el menor; y</li> <li>• Las personas naturales que tengan a su cargo deficientes mentales de cualquier edad y que vivan a sus expensas.</li> </ul>	Definidos por el estado	Ficha de Protección Social	Municipalidades	El Beneficio dura 3 años	A personas que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.	Ley	LEY N° 18.020, que estableció un régimen de Subsidio Familiar, para personas de escasos recursos.	LEY N° 18.020	